SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINIST[illegible]CIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Sábado 22 de Junio de 1907 — Núm. 1411

ACTUALIDADES

Notas y comentarios

Pedimos el indulto

Deben recordar nuestros lectores aquella huelga de marineros de la *Isleña Marítima*, que tuvo lugar hace próximamente unos tres años.

A la llegada de los vapores correos abandonaron los buques en que venían embarcados, negándose á acudir al trabajo. Lesionóse con ello el contrato que entre los marineros y la *Isleña* tenían establecido; y así en este concepto intervinieron las autoridades de marina, que incoaron el correspondiente sumario.

Pues bien, al cabo de tan largo tiempo ha venido la sentencia, por la que han sido condenados algunos obreros á extinguir la pena señalada, en Cartagena. Esta sentencia ha sorprendido grandemente á todos, á la propia Compañía de vapores que era una de las partes interesadas.

Nosotros no queremos discutir la Ley ni á quienes están encargados de hacerla cumplir. La Ley escrita es árida y es inflexible; pero por encima de ella hay consideraciones de orden moral que pueden dulcificar esa misma inflexibilidad.

La sentencia, repetimos, ha producido grandísima sorpresa, y hasta cierto mal efecto. Si hubiese venido poco después de los hechos que motivaron el proceso, nadie seguramente hubiérala puesto reparos, porque nadie puede aspirar á que los preceptos legales sean eludidos.

Hoy se observa cierto movimiento en la opinión, favorable á los condenados, y es ese movimiento de piedad el que nosotros recogemos en estas columnas, uniendo nuestros modestos esfuerzos á los de los que trabajan para conseguir que la penalidad sea condonada.

Son muchos los que creen que á raíz de los sucesos cualquier medio hubiera sido tolerable para obligar á los marineros á embarcar nuevamente, incluso el de conducirles á los buques, á la fuerza inclusive, antes que someterlos á la sanción de un tribunal, cuyo fallo tardío, como ahora ha sucedido, lejos de producir el saludable temor del castigo, no ha de traer sino perjuicios y miserias: perjuicios para la Isleña, al verse privada de hábiles obreros, y miserias para estos, que desde aquella fecha han observado una conducta recomendable.

¿Acaso estas consideraciones no valen nada para mitigar el rigor de la Ley?

Sí deben tenerse en cuenta, cuando sabemos que importantes entidades y personas de gran relieve se han interesado por la suerte de aquellos infelices obreros. Todos ellos han solicitado y solicitan la concesión de un indulto.

Y nosotros lo pedimos también por muchísimas razones.

Esos obreros, sobre los cuales hace sentir todo su peso la Ley, son obreros honrados, que cuentan con numerosa familia la que va á quedar sumida en una situación angustiosa al verse privada del jornal del padre, durante el tiempo de la condena. Esos obreros han cumplido sus deberes desde entonces con un celo y una diligencia que se han hecho acreedores á la estimación general. Esos obreros realizaron aquella huelga, acaso por inconsciencia, pero indudablemente para procurarse un mejoramiento en las condiciones materiales de su vida. Esos obreros, en fin, cuentan con la simpatía de todos los elementos de nuestra sociedad. ¿Qué puede hacerse en favor de ellos?

Ya sufre bastante nuestra clase humilde, ya son demasiadas las privaciones que para vivir ha de imponerse, para que nuevas amarguras vengan á colmar los pesares con una sentencia que, no decimos si es justa ó no, pero sí que ha venido tardiamente.

Y no culpamos de ello á los señores que la han pronunciado; echamos toda la culpa á esa Administració española, vieja, caduca y deficiente contra la que van los movimientos de la opinión, legitimando todas las protestas de los españoles.

El proyecto sobre azúcares

Han venido, como no podía menos de suceder, las protestas contra el proyecto del señor Osma sobre la industria azucarera. Y esas protestas no solamente las han elevado los Círculos y las Cámaras que llevan la representación y tienen á su cargo la defensa de los intereses de comercio, sino también los agricultores de las primeras materias para la fabricación. Todos ellos, y no hablemos de los consumidores, se han levantado contra el proyecto, por considerar que ha de producir un aumento en el precio de un artículo cuyo consumo es indispensable para la vida.

Proyecta el Ministro limitar durante seis años la creación de nuevas fábricas. Esto no constituye en último término sino una franca protección á una industria que no ha sabido ni conquistar mercados ni resistir competencias. La protección comienza á ser desterrada en las buenas prácticas de la Economía. El Estado, pues, antes que nada, debe mirar por el abaratamiento de las subsistencias. El industrialismo ha de luchar, combatir siempre por su perfeccionamiento, pero no vegetar al amparo protector y defensivo de aquel, que esto suele traducirse en perjuicio para el consumidor. ¿Acaso los intereses de éste no son tan legítimos, tan sagrados, tan respetables como los que más?

Si hay necesidad de auxiliar á una industria, lo mejor sería aliviarla desgravándola de impuestos para librarla de trabazones que impidan su éxito ó se opongan á las pérdidas y á la ruina de intereses comprometidos. Lejos de ello, se hace precisamente lo contrario, es decir, se brinda amparo imponiendo ocho millones y medio de pesetas como gravamen. Es lógico, es racional que en artículos que, como el azúcar, constituyen un alimento y una materia prima para otros productos de alimentación, no han de establecerse monopolios, sino todo lo contrario, favorecer la concurrencia.

¿Qué consecuencias van á derivarse de este proyecto? No son difíciles de prever. Lo mas natural es que todo para en un aumento del azucar, por una sencilla razón, por la sencillísima razón de que el aumento de tributación de 25 á 35 pesetas los 100 kilos de azúcar producido no se lo cargarán las fábricas, sino que lo agregarán al precio para el intermediario y éste es natural lo que cobrará directamente de los consumidores.

No pagarán los industriales esos 8 millones y medio de pesetas que en el proyecto se consignan, sino que tendrá que satisfacerlos la masa consumidora, que habrá de abonar de 10 á 20 céntimos más por kilo de azúcar.

Y siendo éste un producto de tal naturaleza, indispensable para la vida, y que es la base de numerosas pequeñas industrias, ¿es justo, ni equitativo, que se le grave tan fuertemente? ¿No ha de traer ello la muerte ó un profundo quebrantamiento de muchas industrias, que aquí en Mallorca tienen relativa prosperidad ó cuando menos pueden vivir con cierta holgura?

Libres de competencias, durante seis años, los fabricantes de azúcar, unidos á manera de trust, impondrá éste los precios que han de pagar por caña y por remolacha, y como procurarán obtenerla á ínfimas cantidades para realizar más pingües ganancias, he aquí que también los agricultores de aquel producto se ven amenazados de una segura ruina.

Comprendense, pues, las protestas que el proyecto del Sr. Osma ha levantado.

Sabemos que en España actualmente se consumen unas 90 á 95 mil toneladas: ese consumo puede llegar sin ningún esfuerzo á 120 mil, si los precios se rebajaran; pero en el aumento que nos amenaza es lícito asegurar que aquel consumo se reducirá más y más, y por tanto, con el excedente de la producción, y con el gravamen que se proyecta, no se mejorará la situación del Sindicato azucarero; en cambio emenaza aniquilar las industrias derivadas, y causar perjuicios al consumidor.

HORRIBLE SUCESO

Un domador enamorado

Roma.—En una «menagerie» establecida desde primeros del corriente mes cerca de la Puerta Popolo, acaba de desarrollarse trágicamente un novelesco episodio de amor.

El domador Julio Vannuzzi, un gallardo mozo de treinta y cinco años, electrizaba todos los días á la muchedumbre que acudía á contemplarle en su lucha con las fieras. Había llegado á ser famoso en Roma por su temerario valor.

A poco de establecerse la «menagerie» empezó á figurar todos los días entre los espectadores una hermosísima dama que, colocada en primera fila, observaba emocionada y pálida las acometidas de las fieras al domador y la arrogancia con que éste, látigo en mano, las resistía sin perder la serenidad un momento.

Julio Vannuzzi se enamoró perdidamente de su desconocida admiradora, y siempre, al verla entrar en el circo, se excedía en su habitual fiereza, orgulloso del arrobamiento con que ella le miraba.

Uno de estos días escribió á la dama declarándola su pasión. Ella no le contestó, pero siguió concurriendo al espectáculo con toda constancia.

Vannuzzi, que es hombre vehementísimo, volvió á escribirle, siempre con el mismo negativo resultado. Y ya, en su última carta, anunció que si ella no le contestaba se haría matar por las fieras.

Efectivamente, el jueves último, Vannuzzi entró en la jaula, y su primera mirada fué para la hermosa mujer, que, como siempre, se hallaba en sitio bien visible. No vió la más ligera señal de correspondencia, y demudado, lívido, se lanzó sobre el leopardo «Porthos», un terrible y soberbio animal, el más feroz de la colección y le golpeó brutalmente con el látigo.

«Porthos» se arrojó sobre el domador y le dió una dentellada en un brazo. El público en masa al ver á Vannuzzi ensangrentado, pidió que se suspendiera la función, y la policía obligó al herido á abandonar la jaula.

Parece que, después de esto, Vannuzzi insistió en sus pretensiones, y que la dama continuó inexpugnable.

Julio entró en la jaula, con la herida del brazo abierta todavía, decidido á hacerse destrozar.

Después de violentos ejercicios con los leones, se dirigió al leopardo «Porthos» y le dió los latigazos en la cara. La fiera saltaba y corría rugiendo enfurecida, sin atreverse al domador.

Pero llegó el último ejercicio. Vannuzzi cogió al leopardo por las patas delanteras, obligándole á sostenerse en equilibrio con las patas traseras en el aire.

La fiera, que estaba encolerizada, acabó por precipitarse sobre Vannuzzi, dándole zarpazos y dentelladas en el cuello y en el pecho.

Seguramente le habría destrozado, á no intervenir los empleados de la «menagerie», que, con barras candentes, obligaron á «Porthos» á soltar su presa.

La escena fué espantosa. Muchas señoras se desmayaron. La misteriosa dama causante de la tragedia salió tranquilamente del circo.

Julio Vannuzzi está muy grave. Tiene horribles heridas.

Las antaridades no le permitirán seguir en Roma, en vista de que sigue diciendo que morirá bajo las garras de sus fieras, si se salva ahora.

Rodando por el mundo

El dinero y la felicidad—Las minas del Transvaal—Un vicio de los caballos.

¿Creen ustedes que poseer grandes riquezas es el colmo de la felicidad?

Pues no hay tal.

Ahora publica los periodistas ingleses interesantes noticias referentes á lord y lady Grosvenor, opulentos aristócratas de ultra Mancha, que cansados de los esplendores de su rango, se han dedicado á practicar la vida nómada.

Lord Grosvenor, que es hermano del duque de Westminster, de acuerdo con su esposa, ha hecho construir un carromato en el que van por pueblos y aldeas, acampando donde les parece bien, sin detenerse nunca mucho tiempo.

Lady y Grosvenor ha adoptado para su nueva vida el sencillo traje de los nómadas: bastos zapatos, falda corta y sombrero de paja de alas caidas.

Ataviada de este modo, y sentada sobre las varas del carro, guia por si misma el caballo que conduce su modesta residencia.

Cuando acampan en algún sitio, encienden una hoguera, y ellos mismos se hacen la comida.

En los pueblos y aldeas, layd Grosvenor, que ha adoptado el nombre de Sarah Lee, vende cestas de paja y alfileres.

Ambos esposos muéstranse muy satisfechos de su nueva vida, en la que, según dicen, disfrutan un bienestar y una alegria que no conocieron entre los esplendedores de su anterior existencia.

La reciente huelga de los mineros del Transvaal ha producido enormes pérdidas á los propietarios de las minas.

¿Sabeis porqué?

Pues, sencillamente, porque de las minas de oro transvaalenses se está extrayendo actualmente un promedio de 50 á 60 millones de pesetas cada mes.

Un buen consejo para los cocheros, ó para los tratantes en caballos.

Algunos de estos tienen propensión á rozarse las manos cuando marchan al trote, ya sea montados, ya cuando van enganchados.

En esas alcanzaduras, el choque persistente del borde de una herradura contra la parte interno de la articulación de la pezuña, acaba por determinar una úlcera cuyo final suele ser la cojera.

Se puede impedir de raiz ese vicio, ó por lo menos evitar sus perniciosos resultados, colocando un anillo de goma sobre la mencionada articulación.

Li-kur-gho

La semana agrícola

Conocen los agricultores la extensión que ha alcanzado la práctica de las materias insecticidas. Se ha preconizado este medio como de grandes resultados.

Sin embargo, han venido haciéndose muchos ensayos y experimentos cuyos resultados parece que no abonan aquella práctica. Creo muy interesante recoger algunos de los casos observados, pues no estará de más.

Es cosa puesta fuera de duda que los insectos que producen estragos en la agricultura tienen sus naturales enemigos entre otros insectos de la misma agrupación. Estos destruyen á aquellos en mayor ó menor proporción según que sean más ó menos favorables las circunstancias para su desenvolvimiento. A ello se debe el que en algunas ocasiones desaparezcan ó al menos disminuyan mucho las plagas del campo.

La protección de los insectos, que son muchos, enemigos de los otros insectos perjudiciales á los plantas, impide el que se utilicen los insecticidas que atacan ó destruyen por igual á todos los animales que pertenecen al

mancomunidad, en cuanto tengan aplicación las disposiciones sobre régimen de las sesiones del Ayuntamiento y sus actas.

CAPITULO IV

Del Secretario y de los demás empleados municipales

ARTÍCULO 148.

Todo Ayuntamiento tendrá pagado de sus fondos, un Secretario, que lo será del Ayuntamiento pleno, de la Comisión permanente y de la Alcaldía.

Sin embargo, en capitales de provincia y en pueblos de más de 25.000 habitantes, el Alcalde podrá nombrar otro Secretario especial para la Alcaldía.

Al Ayuntamiento compete en todo caso señalar la retribución de unos y otros funcionarios.

ARTÍCULO 149.

El nombramiento corresponde exclusivamente á la Corporación municipal, que deberá ponerlo en conocimiento del Gobernador.

En poblaciones de 12.000 habitantes ó más, la Secretaría se dará precisamente por oposición directa entre licenciados en Derecho; pero los Secretarios actuales podrán conservar las Secretarías que sirven sin necesidad de otra prueba directa en su aptitud. Los Ayuntamientos que se constituyan con arreglo á esta ley podrán separarles con justa causa y oyéndoles

previamente, según se dispone en los artículos siguientes.

ARTÍCULO 150.

Para ser Secretario se necesita ser español, mayor de edad, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, y poseer los conocimientos que la convocatoria para la provisión de la vacante indique, siendo indispensables, por lo menos, los de la instrucción primaria.

No pueden ser Secretarios, ni en propiedad ni interinamente:

1.° Los Concejales, ni su hijos, ni los del Alcalde del Ayuntamiento.

2.° Los Notarios ó Escribanos en ejercicio.

3.° Los empleados activos de cualquier clase.

4.° Los que tengan contratos ó concesiones de obras ó servicios con el Ayuntamiento, con las Juntas de los anejos del municipio, ó con las de mancomunidad á que pertenezca el mismo municipio.

5.° Los que, directa ó indirectamente, tengan parte en servicios, contratos ó suministros del del término municipal, por cuenta del municipio, de la provincia ó del Estado.

6.° Los que tengan pendiente cuestión administrativa ó judicial con el Ayuntamiento ó con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia ó administración. Esto mismo ha de aplicarse á las Juntas de vecinos y de mancomunidad y á establecimientos subordinados suyos.

7.° Los deudores ó fondos municipales, di-

3.° Leer, al abrirse cada sesión, el acta de la anterior, y aprobada que sea, transcribirla fielmente en el libro destinado al efecto, cuidando de recoger sin demora alguna, las firmas del Presidente y Concejales que asistieron y estampando la suya entera en el lugar correspondiente,

4.° Custodiar los libros de actas con el orden y esmero debidos, y cuidar de la integridad de los mismos y de sus actas, las sanciones del Código penal y las responsabilidades gubernativas.

5.° Preparar los expedientes para los trabajos del Ayuntamiento, de la Comisión y de la Alcaldía; extender las minutas de acuerdos y resoluciones, y anotar bajo su firma en los expedientes dichos acuerdos y resoluciones.

6.° Advertir por escrito separado ó en el texto del acta á la Corporación ó al Alcalde la ilegalidad, si la hubiere, de acuerdos que se indicaren ó propusieren.

7.° Hacer constar categóricamente esta advertencia en las actas de sesiones en que se tomen los acuerdos objeto del reparo, aun constando ya en acta antecedentes.

El Secretario que omita la advertencia ó no la consigne en acta donde deba constar, compartirá las responsabilidades como uno de los autores de la transgresión legal.

8.° Certificar de todos los actos oficiales de la Corporación y del Alcalde, y expedir compulsas de documentos confiados á su custodia; certificaciones y compulsas que no serán valederas sin el V.° B.° del Alcalde.

8.° Dirigir y vigilar á los empleados de la Secretaría, de la cual es Jefe.

el local, cualquier miembro de la Corporación tendrá derecho á exigir que la sesión se suspenda hasta la expulsión de las personas extrañas, y serán nulas las deliberaciones subsiguientes á tal petición mientras esto no se ofectúe.

ARTÍCULO 140.

De cada sesión extenderá el Secretario del Ayuntamiento un acta, en la cual han de constar la fecha, los nombres del Presidente y los Concejales titulares ó suplentes que asistan, los asuntos tratados en cualquiera forma que lo hayan sido las personas que hayan usado la palabra, los votos emitidos por cada cual nominalmente, las votaciones secretas y todos los acuerdos adoptados.

Cada concejal tendró derecho á exigir que además conste en el acta la opinión que hubiere sustentado, y podrá formular las razones de ella en los términos sucintos indispensables para expresarlas.

Al pie del acta firmarán los Concejales y suplentes que asistieren á la sesión, los demás que estén presentes al aprobar el texto del acta, y el Secretario.

ARTÍCULO 141.

Dentro de los ocho dias siguientes al término de cada reunión ordinaria ó extraordinaria, el Alcalde remitirá al gobernador certificación litoral del acta ó de las actas extendidas. Un extracto redactado por el Gobierno de la provincia se insertará en el *Boletín oficial*.

mismo grupo, tanto perjudiciales como beneficiosos.

¿Hasta qué punto, pues, es conveniente el utilizar las materias insecticidas?

Según las observaciones del profesor italiano Berlese, el tratamiento de los olivares con un líquido á base de arseniato de sosa, veneno activo para todos los insectos, ha dado lugar á que se destruyan muchas colmenas que estaban situadas próximas á los olivares tratados. Dedúcese de este hecho que igualmente sucumbirán todos los insectos que pertenecen á este mismo orden, que pueden considerarse beneficiosos.

El procedimiento racional, por tanto, de atacar estas plagas de la agricultura, sería la protección de los insectos beneficiosos, estudiando bien el ciclo evolutivo tanto de estos como de los perjudiciales, para no emplear tratamiento alguno insecticida en época del que pudiera perjudicar á los que ejercen su acción destructora sobre los que constituyen plagas.

Bien estudiado el asunto, resultaría una acción doble la que se ejerciese en el sentido de la exterminación de los insectos parásitos: primera, destruir los perjudiciales; y segunda, facilitar el desarrollo de los beneficiosos para que continúen su acción destructora sobre los enemigos de las plantas.

Es este un estudio importantísimo, al que consagran toda su atención los agricultores norteamericanos.

Recientemente se han hecho experiencias en Inglaterra, las cuales han comprobado la eficacia que tiene para la cría y engorde del ganado de cerda el emplear los forrajes de alfalfa y de trébol con preferencia á ningún otro.

Se ha demostrado también en esos mismos ensayos que, pastados directamente los mencionados forrajes y no haciendo el ganado un ejercicio excesivo, la utilidad de la alimentación forrajera, cuando se emplea sola, es mayor que utilizada en los establos.

Las espinacas adquieren un gran desarrollo si se siembran en líneas espaciadas de 25 ó 30 centímetros. Escalonando las siembras de quince en quince, dias puede obtenerse una producción continua, siempre que los riegos sean abundantes.

RIPARIUS.

Los alcoholes

Ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa, para aclarar algunos errores que han circulado acerca de las modificaciones introducidas por la Comisión de presupuestos en el proyecto de reforma de la ley de Alcoholes.

Los párrafos á que afecta la modificación han quedado redactados en la siguiente forma.

«Art. 4.° 2.ª Para los demás aguardientes compuestos ó licores, cuya graduación alcohólica fuera hasta 34.° centésimales, la precinta se colebrará á razón de 10 céntimos en botellas hasta de medio litro de cabida y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

3.ª Para dichos aguardientes compuestos y licores cuando su graduación alcohólica excediera de 34.°, centesimales, la precinta será especial, cobrándose á razón de 25 céntimos en botellas hasta de medio litro, y de 40 céntimos en botellas de mayor cabida.

»f) La cuota del impuesto especial de consumo, definida en el párrafo del art. 16, se eleva á 70 céntimos de peseta por litro.»

El párrafo 5.° letra *a*, del artícul único, queda redactado así;

«*a*) Del art. 3.° queda suprimida la tarifa C. En su consecuencia, los aguardientes compnestos y licores pagarán el impuesto del aguardiente ó alcohol que les sirviese de base, con sujeción á la tarífa *A*.»

Libros y revistas

El número de *El Arte del Teatro* que se puso á la venta ayer publica completas y muy interesantes informaciones de los estrenos de *La brocha gorda* y *Cinematógrafo nacional*, revistas de actualidad que por su lujoso decorado y atrezzo han obtenido un éxito verdaderamente excepcional. También pública información de *La barca nova*, hermosa obra de Ignacio Iglesias estrenada en Barcelona; *Elena Pons* y otros interesantes asuntos.

Inserta las bases y el boletín de inscirpción para el *Concurso de libretos de zarzuela*, que con tanto éxito ha sido acogido, y al que seguramente acudirán cuantos escriben para el teatro.

Noticias de Ibiza

Ha sido nombrado médico delegado de Sanidad del puerto de Ibiza D. Antonio Prats, en sustitución de D. Guillermo Ramón que fué declarado cesante.

—Se encuentra en esta el capellán castrense D. Antonio Planells que ha venido á pasar una corta temporada al lado de su familia.

—Ha fallecido el antiguo capitán de la marina Mercante D. Francisco Sala. D. E. P.

—Ha fondeado en este puerto un vapor noruego que viene par tomar un cargamento de sal.

—Los seis torpederos ingleses que anteayer fondearon en este puerto han zarpado para Cartagena.

—Anteayer en las inmediaciones de la Comandancia de Marina cayóse al mar un chiquillo quien á no ser por el auxilio que le prestó el conocido peluquero D. Antonio Ferrer hubiera indudablemente perecido ahogado.

Ibiza 19 Junio 1907.

Ecos de Sociedad

De viaje

Para Valencia salieron ayer en el correo «Isleño» los señores D. M. Montaner, D. José Palos, D. Mateo Garcías, D.ª María Salvador y D. Juan y Antonio Perez.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Alicante en el correo «Miramar»:

D. Mateo Moragues, D. Francisco Canals, D. Dániel Pastor, D. José Artigues, D. Pedro Pons, D. Cristóbal Barceló, D. Salvador Baños, D. Jorge Porcel y otros.

NOTAS MUNICIPALES

A la una de la tarde de ayer se reunió la comisión de Alumbrado acordando proponer al Ayuntamiento la instalación de dos nuevos faroles uno en los Hostalets y el otro en la *Guichería* (Soledad.

Aprobó también algunas cuentas.

***

Por falta de número dejó de reunirse ayer la comisión de Fomento y Beneficencia.

***

En Secretaría, se halla expuesto al público á efecto de reclamación el expediente motivado por una solicitud de D. Juan Ferrá para instalar un motor de tres caballos en *S' as Finestres Verdes* (Molinar) destinado á elevación de aguas para regadío.

***

En el negociado de Reemplazos se interesa la presentación del soldado repatriado de las Antillas Valero Carrasco y Melero para entregarle la licencia absoluta.

***

Para esta tarde está convocada la comisión de Obras y Aguas.

***

El próximo lunes debe reunirse la comisión de Ensanche y Murallas.

***

Tambien está convocada para el lúnes la comisión de Hacienda.

El temporal de ayer

A cosa de las nueve se desencadenó anoche un fuerte temporal sobre nuestra población.

Momentos antes relampagueaba por la parte de Poniente, cubriéndose el cielo de densos nubarrones.

A la hora citada levantóse un fuerte viento imposibilitando el tránsito por calles y plazas.

Los transeuntes tuvieron que buscar refugio en las entradas de las casas; las puertas de estas se cerraban con estrépito, rompiéndose infinidad de vidrios.

Una recia lluvia que duró poco más de hora y cuarto signió al violento ciclón, regando nuestras calles.

A las doce el cielo se presentaba despejado, reinando un calor extraordinario.

***

Donde se dejaron sentir los efectos del momentáneo temporal de ayer fué en el mar.

Las barcas que habían amarrado en la escollera, rompieron sus amarras costando trabajo á los tripulantes salir bien del percance.

Los golpes de mar eran imponentes en distintos puntos de la costa.

Que sepamos no han ocurrido desgracias personales.

JUDICIALES

Ante numeroso público se celebró ayer en la Sala primera de esta Audiencia la vista de los autos apelados del Juzgado de primera instancia de Manacor y seguidos por D. Jorge Perelló y Máximo contra el Banco de Felanitx, en los que el Juzgado tiene dictada sentencia favorable al primero.

Formaron Tribunal el Presidente de Sala D. Manuel Gimeno y los Magistrados D. José Godoy, D. Feamin Verdú, D. Javier Valencia y D. Perfecto Mira, actuando el Relator D. Juan Alcover.

Llevó la voz del Banco de Felanitx el notable Abogado D. Ramón Obrador y por su calidad de Letrado se defendió á si mismo D. Jorge Perelló.

Después de los brillantes informes de las partes, el Sr. Gimeno levantó la sesión, quedando los autos en disposición de dictar sentencia.

***

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. de la Quintana, Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta y Secretario auxiliar Sr. Canals, han practicado la visita semanal de Cárceles.

Ejército y Marina

Bajas.—Durante el pasado mes de Mayo han fallecido los jefes, oficiales y asimilados de las armas, cuerpos é institutos que á continuación se indican:

Infantería.—Coronel D. Adolfo Horguín Usén.

Teniente caronel D. Enrique Alemán Cabrera.

Comandantes: D. Severiano Martínez Fernández y D. Francisco Juan Salar.

Capitanes: D. Francisco Portilla Martínez y D. Leopolda Martínez Terrón.

Capitán (E. R.) D. Francisco Alba Escribano.

Primer teniente (E. R.) D. Pedro Guerrero Reina.

Caballería.—Primer teniente (E. R.) don Francisco Serrano Revuelta.

Guardia civil.—Capitán D. José de la Torre Rey.

Carabineros.—Capitán D. Ramón Torres Mendoza.

Inválidos.—Segundo teniente D. Manuel Oscar Astir.

Clero castrense.— Capellán primero D. Camilo Fernández Suárez; capellanes segundos D. Antonio Andrés Altés y D. Francisco Ruiz Romero.

Equitación militar.—Profesor segundo D. José Ríos Palomeque.

***

El capitán de carabineros ascendido, don Francisco Llopis de la Vega ha sido destinado á la Comandancia de Mallorca, y don Valeriano Lorenzo Rodríguez capitán con destido en la Comandancia de Mallorca, destinado á Lugo.

Conducción de cadáveres

Dias atrás nuestro corresponsal en Sóller nos escriben acerca de los hechos escandalosos que tienen lugar al ser conducidos los cadáveres al cementerio; hechos que tienen su base en el modo de llevarse á cabo la conducción.

Es sabido que no en Sóller, sino en muchísimos pueblos de la isla—empezando por el mayor, Manacor—se efectua la conducción de los cadáveres en la misma forma; y el hecho de abandonar al difunto una vez fuera de la población la comitiva, dejándoles á merced de los que en hombros le conducen, no siempre con la debida y compostura y respecto, no es nuevo.

De aquí que el razonado escrito de nuestro corresponsal haya sido vivamente comentado; y que casi todos los comentarios hayan parado en patentizar la necesidad de que se establezca un servicio fúnebre debidamente organizado y al que puedan exigírsele responsabilidades en hechos como el que ocupó la atención de nuestro corresponsal.

Los alcaldes de esos pueblos donde gobierna aún tan atávica forma de conducir cadáveres no deben dejar el asunto de la mano hasta implantar una reforma que el pueblo habia de ver con buenos ojos.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana á las cinco ha llegado procedente de Alicante é Ibiza el vapor correo «Miramar» con la valija carga general y 11 pasajeros.

—De Argel á las ocho ha llegado esta mañana el vapor «Balear» con la valija carga general y pasajeros.

—De la vecina isla de Cabrera llegó ayer á las doce el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Salidas

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las doce el vapor correo «Isleño» con la valija carga general y pasajeros.

Despachadas

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y medio el vapor correo «Balear» con la valija carga general y pasaje.

—Para Alicante se despachó ayer á la polacra goleta «San Francisco» con lastre.

—Para Las Palmas (Canarias) se ha despachado el bergantin goleta «San Antonio» con efectos.

Noticias varias

Mañana es esperado de Barcelona el vapor correo «Cataluña».

—Este buque se hará á la mar para Ibiza en la madrugada del lunes con carga y pasaje.

—Esta mañana han salido varias embarcaciones despachadas.

Ferrocarril Palma-Sóller

Poracuerdo de la Junta Directiva se hace presente á los Señores accionistas que desde el 1.° de julio al 31 de agosto próximos, estará abierto el pago del tercer dividendo pasivo del 12 y medio por ciento, en Sóller, en las Oficinas de esta Sociedad, en las del Banco de Sóller, y en las de la Sucursal del Crédito Balear, de 9 á 12 de todos los días laborables, y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo pasivo en las Oficinas de las Sociedades Crédito Balear y Fomento Agrícola de Mallorca. Es indispensable que, al ir á verificar el pago, se presenten los títulos de las acciones.

Sóller 20 de junio de 1907.—El Director Gerente, Lorenzo Róses.

BURSATILES

Valores públicos

Madrid 20 á las 16'45

Interior contado	82'70
Interior fin de mes	82'85
Amortizable, 5 p %	100'60
Banco de España	451'00
Compañía de Tabacos	408'00
Francos	12'20
Libras	00'00
Exterior de París	92'10

Valores locales

Palma 18.

	Dinero
Crédito Balear	100'50
Fomento Agrícola	90'00
Acciones Vapores Isleña	84'00
Obligaciones de id. al 5 p %	102'40
Acciones Salinera Española	115'00
Obligaciones de id. al 6 p %	101'50
Id. de la id. al 5 p %	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	8'500
Alumbrado por Gas	110'00
La Económica	10'50
Bonos Municipales	44'00

ARTÍCULO 142.

Para su validez, los acuerdos de la Comisión permanente deberán ser tomados por dos, tres ó cinco votos respectivamente, según que el número de individuos que la constituyan sean tres, cinco ó siete, con el Alcalde Presidente.

También de las sesiones de las Comisiones extenderá las oportunas actas el Secretario, con los mismos requisitos exigidos para las de las sesiones del Ayuntamiento pleno, pero en libros distintos.

ARTÍCULO 143.

El Alcalde podrá tambien compeler con multa á los miembros de la Comisión para que asistan á sus sesiones, mientras no intervenga legítima excusa, y para que no se abstengan en las votaciones, y en su caso pasará tanto de culpa á los Tribunales por desobediencia.

ARTÍCULO 144.

Los acuerdos no suspensos ni revocados del Ayuntamiento son obligatorios para el Alcalde y para la Comisión permanente, y los de ésta lo son para el Alcalde, ejecutor de los unos y los otros.

ARTÍCULO 145.

Las Juntas de vecinos funcionarán de modo análogo á las Comisiones permanentes munici-

el servicio de la Alcaldía ó por desobediencia grave á su autoridad. Tanto el Alcalde como la comisión municipal podrá corregir disciplinariamente al Secretario, consistiendo las penas amonestación, multa y suspensión de sueldo, ó suspensión de empleo y sueldo á la vez, no pudiendo la suspensión exceder de un mes. En caso de reincidencia, el Alcalde propondrá y la Comisión ó el Ayuntamiento pleno, según los casos, acordará, si la entendiese procedente, la destitución.

ARTÍCULO 153.

Ni el Ayuntamiento pleno, ni la Comisión permanente, podrán celebrar sesión válidamente sin asistencia del Secretario, encargado de formalizar y custodiar las actas.

ARTÍCULO 154

Las obligaciones de los Secretarios:

1.° Asistir sin voz ni voto á todas las sesiones del Cuerpo municipal en pleno ó en Comisión, y dar cuenta de la Correspondencia y de los expedientes, en la forma y orden que el presidente disponga.

2.° Redactar el acta de cada sesión, haciendo constar los nombres del Presidente y los concejales presentes; los asuntos que trataren, las discusiones y los acuerdos; el resultado de las votaciones y las listas de los votantes en las nominales; las opiniones y sus fundamentos y la fecha de cada sesión, expresando la hora en que diere drincipio y la en que termine.

recta ó subsidiariamente responsables al Ayuntamiento.

8.° Los que desempeñen cualquiera otro cargo municipal. Si con posterioridad lo obtuvieren y les conviniese aceptarlo, habrán de renunciar previamente á la Secretaría. Se exceptúan cargos por ley declarados compatibles con la Secretaría de Corporación municipal.

ARTÍCULO 151.

La destitución, como el nombramiento de los Secretarios, compete única y exclusivamente á los Ayuntamientos; pero sólo podrá decretarse la separación mediante causa grave justificada en expediente, en el cual sea oído el interesado. Cuando hubieren obtenido el cargo por oposición, habrá de acordar su destitución el Ayuntamiento pleno, por el voto de dos terceras partes de la totalidad de los Concejales, y el Secretario destituido podrá recurrir ante el Tribunal Contencioso administrativo contra el acuerdo municipal. En los demás casos, la Comisión municipal podrá acordar la destitución con los requisitos prevenidos en el párrafo anterior, pudiendo recurrir el destituido al Ayuntamiento pleno, y éste revocar el acuerdo de la Comisión por el voto de las dichas dos terceras partes de los Concejales.

ARTÍCULO 152.

El Alcalde tendrá facultad para suspender de empleo y sueldo al Secretario durante el plazo máximo de un mes por faltas cometidas en

pales, entendiéndose prorrogados los presupuestos de los anejos de año mientras la Junta no acuerde variarlos.

Las variaciones que introduzca en el presupuesto ordinario se pondrán en vigor al comienzo del año natural subsiguiente al acuerdo.

Donde no haya Secretario, el Presidente mismo de la Junta extenderá las actas, que habrán de suscribir los Vocales de la Junta en el libro que custodiará, y expedirá las certificaciones.

Las cuentas que con arreglo al art. 17 habrá de rendir anualmente, después de expuestas al examen del público en el anejo y censuradas por la Junta de vecinos, con asistencia para este fin de los Vocales suplentes, serán sometidas á la revisión y definitiva aprobación del Ayuntamiento pleno en la reunión subsiguiente del mismo, exigiéndose las ulteriores responsabilidades por vía gubernativa ó judicial según la índole de las mismas.

ARTÍCULO 146.

Las Juntas de mancomunidad funcionarán igualmente según las reglas establecidas por la Comisión permanente, sin perjuicio de los especiales ordenamientos que concordias ó pactos de los municipios asociados establecieren.

El Secretario especial designado, ó cuando no lo hubiere el Presidente de la Junta, llevará libros especiales de actas para la mancomunidad, y será el encargado de custodiarlos.

ARTÍCULO 147.

Son extensivas á las Juntas de vecinos y de

Telegramas

Madrid 22 (á las 2'35)

El discurso de Melquiades Alvarez.

En los círculos políticos continúa haciéndose grandísimos comentarios del discurso pronunciado en el Congreso por D. Melquiades Alvarez.

Todos los comentarios son muy favorables para el ilustre orador republicano.

Algunos comentaristas han dicho que el triunfo de Melquiades Alvarez en el Congreso ha aplazado indefinidamente el triunfo de la Solidaridad, pues la impresión que ha producido en España hace que se mire con recelo la extensión de la Solidaridad.

Los periódicos.—Lo que dice «Heraldo»

Los periódicos se ocupan extensamente tambien del discurso de Melquiadez Alvarez.

El «Heraldo» publica un artículo diciendo que la tarde en que habló el diputado republicano fué un día glorioso para la tribuna española, en la que vibró enérgica y vigoroso el alma nacional.

Otros periódicos comentan también el discurso y dicen que el verbo insuperable y el pensamiento de Alvarez son el mentís más rotundo de la pretendida superioridad mental de los catalanes.

Reunión de los solidarios

Anoche se reunieron solidarios, cambiando impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Acordaron también otros puntos relacionados con la discusión próxima de los proyectos del gobierno.

Los desórdenes de Narbona.—Se agrava la situación.

Desde París se reciben numerosos despachos dando cuenta de los desórdenes que vienen ocurriendo en Narbona y Bezieres con motivo de la sublevación de los vinicultores.

Ayer los desórdenes adquirieron proporciones verdaderamente graves, librándose empeñadas colisiones entre las tropas y los vecinos.

Se han registrado numerosas víctimas, entre ellas se cuentan buen número de muertos.

Regimiento sublevado

Comunican de Narbona que el Regimiento número 17 de línea se ha sublevado negándose á salir de los cuarteles para atacar á los vinicultores,

Los soldados insultaron á sus oficiales, desobedeciendo las órdenes de salida y diciendo que no querían hacerlo para combatir á franceses.

Estos actos de indisciplina de la tropa causan en París profunda impresión, pues generalmente se considera que en el seno del Ejército ejercen grande influencia las ideas socialistas.

En la Cámara francesa.—Voto de confianza.

Dicen de París que la sesión celebrada ayer por la Cámara popular revistió gran interés.

Concedióse un voto de confianza al Gobierno para que pueda obrar con energía para la resolución del conflicto planteado en el mediodía de Francia.

El jefe del Gobierno Mr. Clemenceau ha manifestado que el Gobierno atenderá las reclamaciones justas; pero que no consentirá el estado de sublevación de las comarcas vinícolas, á lo que opondrá enérgicamente.

El Congreso—Discurso de Azcárate

A la hora reglamentaria se reunió el Congreso bajo la presidencia del señor Dato.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El señor Azcárate pidió la palabra para contestar las alusiones que le dirigieron en la sesión anterior.

Dice que el debate solidario ha cambiado de caracter con la intervención de don Melquiades Alvarez.

Añadió que hablaba en nombre de la minoría republicana.

Defendió al señor Salmerón de los ataques que le dirigiera el diputado republicano señor Alvarez.

Ocupose luego de la Solidaridad, diciendo que el movimiento que representa es patriótico y no cree que sea separatista.

Confesóse regionalista, afirmando que en la vida de las regiones ha de buscarse la regeneración de la Patria.

Habló de Castilla defendiéndola elocuentemente de los ataques que le han dirigido los solidarios reconociendo que ha ejercido una poderosa influencia en el mundo para la grandeza de sus hijos.

Añadió que no era solidario y que era necesario no se torciese ese movimiento pues constituiría un grave conflicto para la nación.

Terminó diciendo que el movimiento solidario ha de ser simultáneo pero no exclusivista.

Discurso de Maura.—Escitación de los liberales

Después del discurso pronunciado por el señor Azcárate se levantó á hablar el Sr. Maura resumiendo los debates acerca del Mensaje de la Corona.

Comenzó el Señor Maura exponiendo la gravedad y el caracter especial que encierra la actual situación política por circunstancias que el partido conservador no ha creado.

Dijo que la labor del Gobierno para solucionar tantas cuestiones, era verdaderamente árdua, por cuyo motivo lamentaba la ausencia de los liberales, á quienes desea asociar en los trabajos parlamentarios.

Requirió á la minoría para que venga á ocupar su puesto en la Cámara en bien del país.

El mensaje de la corona

Ocupándose el señor Maura de los deficiencias y errores que dicen las minorías pueden tacharse en el Mensaje, manifestó que siendo sus propósitos el de revolucionarlo todo desde arriba había fijado principalmente su atención en aquellos puntos más esenciales sin que ello signifique haber olvidado ninguno de los problemas nacionales.

Ocupándose de la enseñanza negó que la mirase con desamor, como se ha dicho; pues está tan persuadido de su trascendental importancia que cree que este problema ha de acometerse con mucha energía siendo la obra común de todos.

El Gobierno y Solidaridad

Pasa á ocuparse de la Solidaridad y dice que ha de resolverse y tratarse como si fuesen más que hermanos, estos, inspirados por un solo sentimiento que es el de la Patria una.

Añadió que no era resueltamente contrario á la Solidaridad; pero que tampoco podía estar con ella, porque eso le repugnaría la conciencia.

Dijo, después: que le merecía respectos, pues aparte de los errores que contenga le tiene por representación legítima de la voluntad de todo un pueblo.

Añade que los solidarios serán sus colaboradores más fervorosos en la empresa de regenerar la patria, pues si así no fuese, Solidaridad tendría por enemigos decididos á las restantes regiones de España, para quienes han pedido lo mismo que para Cataluña.

Recogió los conceptos vertidos por el señor Salmerón ofensivos para Castilla á la que defendió en párrafos de gran elocuencia.

El señor Maura durante esta parte del discurso fué constántemente interrumpido por los aplausos de la Cámara que se convirtieron en estruendosas ovaciones.

El proyecto del gobierno

El señor Maura prosiguiendo su elocuente discurso, recoge el ruego que se dirigió al gobierno para el reingreso del señor Maciá en el Ejército y dice que el gobierno hará justicia.

Refiriéndose á las afirmaciones hechas por los solidarios de que ostentaban la legítima representación de sus electores, las censuró, diciendo que otros muchísimos diputados que se sientan en el Congreso pueden ostentar tan legítimo título.

Pasa luego á ocuparse de los proyectos del gobierno y dice que esos mismos proyectos revelan el deseo y la necesidad de romper con todos los convencionalismos actuales.

Defendió enérgicamente al Régimen monárquico, manifestando que personifica la unidad nacional.

Añadió que respeto del programa solidario los proyectos del gobierno ya consignaban una grande descentralización administrativa.

La autonomía local

El señor Maura expone el pensamiento del Gobierno acerca del programa del Tívoli y dijo—dirigiéndose á los solidarios:—«Si me pedís la autonomía para fines locales, es decir, si queréis un molde nuevo para reglamentar vuestras cosas, yo os lo concederé; porque eso mismo está reconocido en los proyectos que he presentado. Pero si pedís una autonomía para fines antipatrióticos que tiendan á deslizar los lazos que os unen á la Patria, eso jamás. Porque contra vosotros se levantaría conmigo toda España.»

El Sr. Maura al pronunciar este enérgico párrafo fué objeto de una ovación indescriptible que duró algun tiempo.

La ley de jurisdicciones

Restablecido el silencio el Sr. Maura prosiguió su discurso ocupándose de la Ley de jurisdicciones.

Manifestó que el partido conservador no la había creado y sólo la había apoyado para restablecer la normalidad en la nación que aparecía perturbada.

Prometió sin embargo abolirla mas adelante.

El Presidente del Consejo terminó su discurso dirigiéndose una excitación calurosa á todos los diputados de la Nación para que cooperen al mayor engrandecimiento de la Patria.

Al terminar el Sr. Maura se repitieron las ovaciones; calificándose su discurso de uno de los mas acabados que se hayan pronunciado en el parlamento español.

Excitación entre los solidarios

Entre los solidarios reina profunda excitación.

Los discursos de los Sres. Maura y Melquiades Alvárez han producido una gran impresión considerándose que han sido dos golpes terribles contra la causa solidaria.

Reina gran espectación.

Salmerón y Melquiadez Alvarez

En la sesión de esta tarde el Sr. Salmerón pronunciará un discurso para contestar y rebatir los cargos que le ha dirigido D. Melquiades Alvárez.

BOLSIN

Barcelona 22 (á las 10.)

Interior	82'90
Nortes	61'05
Alicantes	90'20
Orenses	00'00
Francos	12'35

La Exposición de Higiene

En el gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente circular:

«Próxima á inaugurarse en Madrid la Exposición Internacional de Higiene, Artes, oficios y Manufacturas erigida por Real Orden de 14 de Enero de 1907, bajo el Patronato oficial del Gobierno español y bajo el patronato de honor del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, cuya exposición se instará en el edificio Palacio de Cristal del Parque de Madrid, y durará los próximos meses desde septiembre á noviembre, y siendo tan grande y general interés para el País, y esperándose que sus resultados sean beneficiosos en todos los ordenes, para que nuestra Patria ocupe un lugar con la enorme producción extranjera, es preciso que toda necesidad, que en esta culta y laboriosa Región se imite á otras Españolas en las cuales se han constituido ya Juntas campuestas de los más prestiosos elementos para acudir con entusiasmo á aquel Certamen Internacional.

El Gobierno de S. M. en su constante y decidido deseo de escitar, impulsar y promover el trabajo y la producción nacional, necesita, si su obra ha de ser fecunda, la cooperación de todos los españoles de buena voluntad. A ellos y muy especialmente á los Sres. Alcaldes y Productores en cualquiera de los ramos de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas, por la presente me dirijo y requiero, para que organizándose en la forma y modo mas adecuado, contribuyan en la medida de sus recursos, y elementos, á difundir la noticia de la Exposición y á alentar y promover expositores, acudiendo en su caso á este Gobierno Civil, en donde hallarán toda clase de ayuda y facilidades.

Es de advertir por último, que los productos de la Exposición, una vez cubiertos los gastos de la misma, serán destinados á fines benéficos.

Palma 21 junio de 1907.—El Gobernador.—L. de Irazazabal.»

La cuestión olivarera

Se reunió en el Congreso la ponencia nombrada por los diputados representantes de las regiones olivareras, adoptando los siguientes acuerdos:

«Procurar la prohibición absoluta de la venta de aceites con mezclas nocivas á la salud.

Pedir antecedentes al efecto á las Academias de Medicina de Sevilla, Madrid y Barcelona y á la de Ciencias de Madrid para la determinación rápida del reconocimiento de los aceites mezclados.

Fomentar el mercado interior por todos los medios.

Creación de Escuelas olivareras, para extraer del olivo hasta los últimos residuos.

Apertura de mercados extranjeros, principalmente en Méjico, Chile y la Argentina.

Como un deseo procurar la desgravación del impuesto de Consumos sobre el aceite.

Aumentar por mayor tiempo la excepción de tributos en las nuevas plantaciones de olivos.

También expresan el deseo de ver la manera práctica de realizar el «coupage» nocivo á la salud, y estudiar el modo de evitar la falsificación del mismo, procurando que la exportación sea por puertos limitados, señalándose Barcelona, Tarragona, Málaga, Sevilla y Cádiz.»

El día religioso

Para hoy

Jubileo de cuarenta Horas

Continúan en Sta. Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro; á las ocho el segundo día de Triduo, un ejercicio al Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Cueva Santa en Santa Clara.

Para mañana

Concluyen en Santa Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis á las 7 y media misa de Comunión general con plática, á las diez se cantará la Misa Pontificalis del Maestro Perossi, predicando el R. Padre Miguel Alcover, S. J.

***

Empiezan en San Jerónimo dedicadas á los Corazones de Jesús y de María: Exposición á las seis, á las diez Misa mayor solemne cantada por la R. Comunidad y sermón por el R. señor don Antonio Truyols, Pbro. y Vicario de Manacor.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. Sr. D. Mateo Garau, canónigo Penitenciario.

En Santa Eulalia, fiesta dedicada á San Luis Gonzaga: A las nueve y tres cuartos habrá las horas menores de Prima y Tercia, exposición del Santísimo, Misa mayor solemne, con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los Sagrados Corazones.

En San Francisco, fiesta dedicadas á Nuestra señora del Perpétuo Socorro; A las siete misa de Comunión general para los Terciarios y devotos de la Virgen, á las diez y media Misa mayor solemne en que se cantará la misa Angelis alternando el pueblo, y predicará las glorias de la Virgen el R. P. Bernardo Martorell de la Congregación del Oratorio.

En Montesión, fiesta dedicada á San Luis Gonzaga: A las siete y media misa de Comunión general al fin de la misa se hará el acto de Consagración de todos los Congregantes al Sagrado Corazón de Jesús; á las diez y media Misa mayor solemne con exposición de Su Divina Magestad, con sermón á cargo del R. D. Antonio Llabrés, Pbro., Congregante honorario. Acabado el Oficio se cantará solemne Te-Deum.

En el Socorro, á las siete y media misa de Comunión general para los Cofrades y Cinturados de Nuestra Señora de la Consolación y Correa.

Gaceta del día

La Sociedad *Fomento del Turismo* celebrará su Asamblea anual reglamentaria el viernes próximo, día 28, á las 6 de la tarde.

El acto, al que se ruega asistan los señores socios, tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, Constitución 36—bajos—(Cámara de Comercio.)

El vapor «Miramar», llegado esta mañana de Alicante ha sido portador de 852 corderos para el abastecimiento de esta ciudad.

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará una velada literaria musical en los salones de la «Democracia Balear.»

Se encuentran en Palma los matadores de novillos *Chico de Begoña* y *Cabonero* con sus respectivas cuadrillas.

Esta tarde en la Plaza tendrá lugar la prueba de caballos.

Luego se procederá al sorteo de los toros.

Unos mozalbetes en los Hostalets arrojaron ayer tarde á la vía férrea, en el momento de pasar el tren, á un perro de caza, quedando su cuerpo completamente destrozado.

El bárbaro castigo lo recibió el animal por haber mordido á un chico pocos momentos antes de ser muerto.

En la Academia de Infantería han aprobado el segundo ejercicio D. Luis Montaner, D. Luis Gil y D. Enrique Castelló.

De Caballería han aprobado también el segundo D. Laureano Vidal y don José Vidal.

En Ingenieros han aprobado el primero D. Manuel Vallés y el segundo D. Jaime Sampol Mercandal.

Los socios de la «Democracia Balear» se reunirán mañana á las once de la misma al objeto de elegir la Junta directiva.

En la P. de Abastos promovieron ante ayer tarde bastante escándalo dos individuos, sosteniendo fuerte disputa por haber uno de ellos estropeado con el carro que guiaba, un toldo.

La oportuna intervención del agente de vigilancia Miguel Bauzá hizo que no llegaran á las manos, citándoles para que comparezcan ante la autoridad.

Llamamos la atención al Sr. Alcalde acerca del pestilente olor que despiden muchas de las cloacas de la vía pública (las del Borne por ejemplo), esperando del Sr. Roselló y Cazador que ordene lo conveniente por que sean tapadas.

En el local que ocupa la Inspección de Vigilancia se han hecho importantes modificaciones siendo habilitadas para el público dos nuevas habitaciones.

Ayer mañana en la calle de Troncoso promovieron escándalo dos mujeres por cuestión de intereses.

El vapor *Bellver* ha sido portador de un elegante «auto» de 40 caballos marca F. I. A. T. adquirido por el distinguido sportman D. Antonio Moner.

En la subasta de perros que se celebrá hoy en Tirador se pondrán en venta 27 perros, la mayoría de caza.

La subasta en lugar de empezar á las cuatro como hasta ahora, empezará á las cinco.

Se pone á pública subasta por débitos á la contribución una casa situada en la zona de Manacor valuada por 377 pesetas setenta y siete céntimos.

Dicha subasta tendrá lugar el 16 de Julio próximo en la Agencia, Manacor Centro, 16.

Según leemos en la prensa de Madrid, parece que á la Asamblea republicana que convocada por el Sr. Salmerón ha de celebrarse mañana día 23 en Madrid asistirán en representación del partido republicano de Mallorca el médico de Andraig D. Pedro Ferrer y concejal del Ayuntamiento de Palma D. Juan Alemañy.

El señor Fuset, catedrático de este Instituto, que había designado para llevar aquella representación, no podrá marchar por retenerle aquí obligaciones profesionales.

Correspondiendo á los merecimientos que por su importancia requieren los automóviles «Victoria» volvemos á ocuparnos sobre tan simpático tema: en la seguridad que con ello venimos haciendo un favor á cuantos deseen adquirir un buen automóvil, recordándoles que los «Victoria» son los mejores.

En Barcelona van llamando de tal modo la atención del público, que los más entusiastas á tal sport, reconocen son verdaderamente dignos de los mayores elogios, bajo todos conceptos.

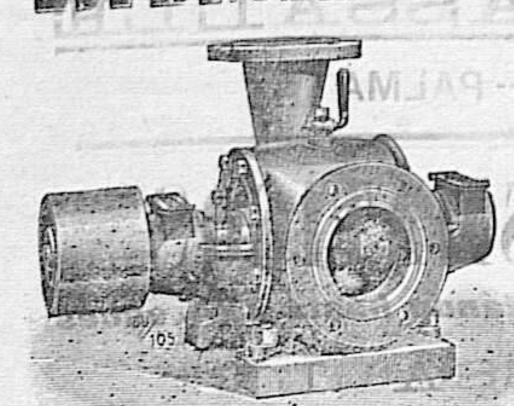
Su forma elegante los distingue á simple vista y en las marchas se recomiendan por sus velocidades, al mismo tiempo que por estas se demuestra palpablemente la seguridad que ofrece su mecanismo.

A la casa constructora «Sociedad anónima Automóviles Victoria» se le conoce el propósito de mandarnos un coche, para que podamos en Palma apreciar sus condiciones, que llenan por completo las aspiraciones de todos hasta de los que suelen exigir más.

Esta garantía que ofrece la casa para aquellos que no conocieran la bondad de sus automóviles, es de aplaudir, desde luego, por su nobleza.

RAZAS	Postura anual — HUEVOS	Peso de la Gallina — LIBRAS	Huevos para incubar pieza *Pesetas*
MINORQUE . . .	200	8	0'30
Castellana negra. . .	170	8	0'25
Faisanes dorados . .			2'50
Id. plateados . .			2'50
Plymouth-Roock. . .	270	9 ½	0'60
Wyandotte plateadas .	218	8 ½	0'60
Leghorn morenas . .	200	9 ½	0'60
Orpigton.	200	9 ½	0'60
Padua holandesa. . .			0'50
Sedosa del Japón . .			0'70
Malinas . . .	200	12 ½	0'60
Faverolles . . .	150	8 ½	0'60

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA

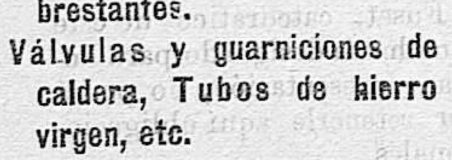


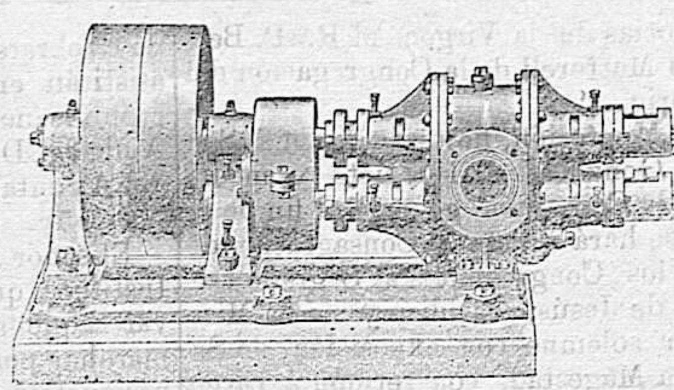
Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING





Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaño á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las **PILDORAS CIRCASIANAS** del Doctor Ford Brun

Aprobadas por eminencias médicas. ¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo **15 PESETAS**

DE VENTA: En Palma Mallorca; Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Azaar.—Valladolid: Calvo y Cacho—Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Vapor correo, J. M. Pous, Mendizabal, 22, Q. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principa es médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

DIEVELINA GARCÍA SALINAS

SENSACIONAL. El gran problema resuelto. Cura el dolor de muelas en el acto. Dentífrico Higiénico Antiséptico declarado el mejor del mundo. Verdad comprobada por el éxito obtenido que es su mejor elogio. La *Dievelina García*, ha resuelto el problema; con su uso jamás se sufre de la dentadura. Pídase en farmacias, droguerías y centros de específicos.—Depósito general: Ancha, 6.—Gracia.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, saldrá de este puerto el día 15 de julio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de julio el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 - Palma, únicos representantes de la compañía.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías. — Farmacia del Globo, Plaza Real, 1. — Barcelona.



CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovéon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman.

más de 30.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

BLENORRAGIA

Aguda y crónica, uretritis, catarro de la vejiga etc. se curan con el nuevo medicamento francés.

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias.

Agencia para España.—69, calle Balmes, Barcelona.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se deseavender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

CASA DE PRESTAMOS

Calle Despuig, 40. — Santa. Catalina

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Purgante y Curativa de los eczemas, herpes, seborreas, sarna, erisipela y, en general, las enfermedades de la piel. Insustituibles en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías, y en el depósito, Jardines, 15, Madrid. Los corchos están sellados.

Más de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

Punto de venta en Palma: Centro Farmacéutico

GRAN SURTIDO

en Pitilleras, Tarjeteros, Petacas, Carteras, Monederos de Señora, Variedad en Pipas, Boquillas y Objetos propios para Regalo.

PAPELERÍA SOLER— Conquistador, 41

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 28 Agosto de 1905.

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Valencia para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41

REPRESENTANTES Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta. Instrucciones Practicas Escudillers 53, pral. 2.ª—Barcelona.

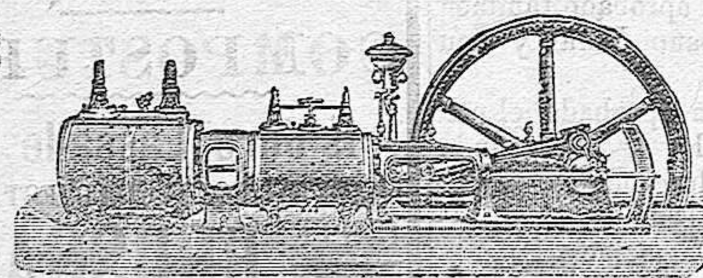
SE VENDEN Un motor de tres caballos y medio, y un charret modernos, Informes: Salud, 36.—Terreno.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA * * BRUCH 56

MOTORES A GAS Kappel

MAQUINAS A VAPOR Engelhardt



VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova n.º 6, entresuelo.

JARABE ORINABIO Unico que á las pocas dósis cura cálculos de vejiga, Riñones y Arenillas ó mal de piedra. De venta farmacias y droguerías.

5 PESETAS DIARIAS

Pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad, elegante y fácil. Se enviará á quién lo solicite muestrario é instrucciones.

LA SOCIEDAD INGLESA

Carmen, 30 y 32, 2.º 2.ª-Barcelona.

HORNOS para cocer pan y pastas. Moderno sistema á carbón y á leña. Construcciones. — Reparaciones.— Material completo.

V. SERRADELL

Despacho: Carretera Sans, 147.- Barcelona

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

PELO Ó VELLO

Desaparece con una sola aplicación del DEPILATORIO UBACH; su acción es instantánea y sin causar la más ligera irritación en la piel. —Venta en las principales farmacias y perfumerías y droguerías.-Depósito: Dr. Valenzuela, P. Cuartera, Palma de Mallorca.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

de los H. H. MARISTAS

preparado por D. J. M.ª SIRVENT farmacéutico

35 años de creciente éxito, contra bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosas, escrófulas, reblandecimiento y caries de los huesos y debilidad General.

Conviene mucho á los niños á quienes un rápido crecimiento consume y extenúa, así como á las personas de complexión delicada, ó que sufren indigestiones é inapetencia.

PRINCIPALES FARMACIAS

Para informes y pedidos al por mayor, dirigirse al procurador de los Maristas. — Barcelona (San Andrés).

BUEN SUELDO

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa por su cuenta ó más, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordé, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B). acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—TELAS de HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9¹ 9² y 9³ Parada del Tranvía

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.— BARCELONA.— Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: **DINÁMICA**

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz. Líneas y redes de distribución. Tracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes contínuas y alternativas, mono y polifásicas.

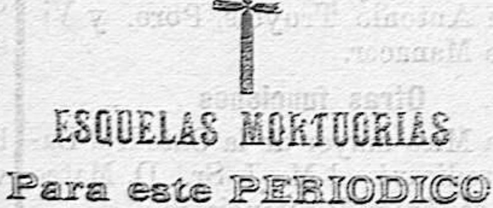
MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, telefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELÉCTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GÉNÉRALE D'ÉLECTRICITÉ.

Para informes y pedidos: Juan A. Lopez, Calle del Carmen, 18-1.º — Palma de Mallorca.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palilleros, y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER —Conquistador, 41

HISTOGENO — LLOPIS —

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 3; Madrid.